

San Miguel de Tucumán, 19 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 98/473-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	GALLETAS DULCES TIPO PEPAS MEMBRILLO X 35 GR		1500
2	GALLETAS DULCES POR 45 GRS.		1500
3	GALLETAS OBLEA X 45 GR		1500
4	BOLSA DE CHUPETINES POR 50 UNIDADES		20
5	CARAMELOS MASTICABLES PACK X 200 UNIDADES		20
6	CAJAS DE GALLETAS TIPO VAINILLA X 360 UNI.		10
7	ALFAJORES TRIPLES X 70 GRS		1500
8	ALFAJOR DE ARROZ 26 GRS. X UNIDAD		500
9	GALLETAS DULCES X 1KG		50
10	CARAMELOS MASTICABLES BOLSA SURTIDO X 800 GR		20
11	OBLEA DE ARROZ		300

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **26/03/2024** a las **10:30 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

ESPECIFICACIONES

- Destino: **Hogar Eva Perón**
- Domicilio: **Benjamin Araoz N° 851**
- Responsable recepción: **Ricardo Soria - Jefe Economato y Servicios Generales**

Cabe aclarar que las entregas se realizarán en el domicilio mencionado anteriormente y con la prioridad y demanda requerida por la Institución.

Sin otro particular lo saludo atte.-